

¿PARA QUÉ NECESITO TENER ACCESO A INTERNET?

1 PORQUE ES LA PRINCIPAL VÍA DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS CIUDADANOS y la Administración pública. El DNI electrónico, el portal del ciudadano o la formación remota ya están en marcha y en breve, todos los trámites administrativos se podrán gestionar por Internet. Incluso establecer una videoconferencia gratuita con los seres queridos, adquirir la compra, regalos, viajes, informarse de toda la actualidad, la cartelera de cine o enviar y recibir correspondencia online.



¿QUÉ ES LA BRECHA DIGITAL?

2 ES LO QUE SEPARA LA REALIDAD DE LO POSIBLE. Con este proyecto el Ayuntamiento quiere dar el primer paso para que esta brecha no nos separe y que todos los ciudadanos de Valdepeñas puedan acceder a Internet a precios baratos y por tener las mismas oportunidades.

¿QUÉ SERVICIOS PUEDO TENER A TRAVÉS DE INTERNET?

3 TODOS. Con Internet, accedes a millones de webs, telefonía, correo electrónico, periódicos y compras online, mensajería instantánea, consulta de la cartelera, callejeros, búsquedas y consultas de opiniones sobre establecimientos, ofertas y cursos de trabajo, aprender idiomas, escuchar la radio, fotos, videos, etc.. En definitiva abrierte al mundo desde casa.

¿QUÉ ES LA TECNOLOGÍA WI-FI?

4 ES TECNOLOGÍA SIN CABLES. La señal se emite mediante frecuencias de radio. Lo supone que si tenemos un dispositivo móvil, un ordenador portátil, una PDA o un teléfono wifi, lo podemos usar en cualquier parte de población con cobertura.

¿TENGO QUE TENER TELÉFONO PARA CONECTARME A INTERNET?

5 NO. Ni tampoco es necesario tener una línea telefónica, ni pagar los 14 € de cuota de línea, ya que funcionan de manera independiente.



¿NECESITA INSTALACIÓN?

6 EN PRINCIPIO NO. Solo se necesita un pequeño dispositivo USB para el ordenador fijo. En los portátiles el receptor de wifi suele venir integrado. Y dependiendo de nuestra casa quizás necesitemos un pequeño repetidor para que señal llegue a las habitaciones.

¿PUEDO CONECTARME AUNQUE NO ESTÉ EN MI CASA?

7 Sí. Con tarjeta wifi, el ordenador portátil te permitirá conectarte a Internet en cualquier lugar de Valdepeñas que disponga de cobertura.

¿CUANTO COSTARÁ?

8 UNOS 18 € AL MES. Ahora por una conexión ADSL pagamos unos 50 € mensuales. Pero cuantos más usuarios seamos, menores serán los costes.

¿QUÉ TENGO QUE HACER PARA INSCRIBIRME?

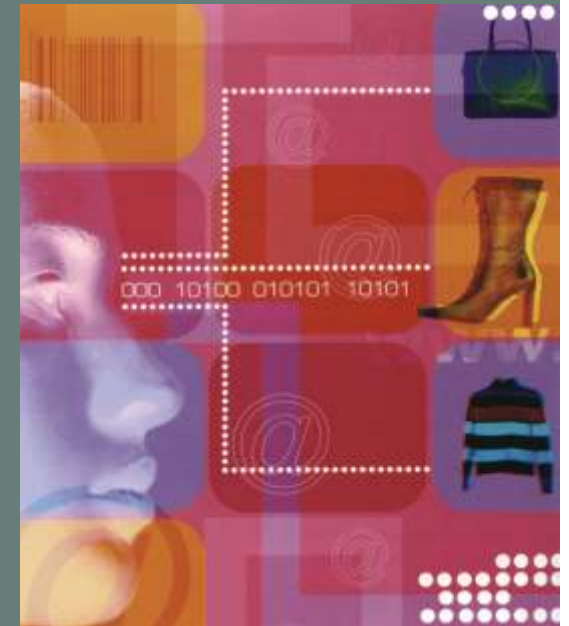
9 RELLENAR EL FORMULARIO DE ESTE FOLLETO y entregarlo en cualquier dependencia municipal.
O HACERLO ONLINE EN LA WEB www.valdepenas.es.
O ENVIANDO UN E-MAIL con tus datos a la dirección informatica@valdepenas.es o POR FAX enviando la hoja de preinscripción al nº. 926 31 26 34.

¿COMO SÉ SI TENDRÉ COBERTURA?

10 PREINSCRIBIÉNDOTE y te daremos una fecha aproximada en la que la cobertura llegará a tu domicilio.

¿SI ME INSCRIBO ME COBRARÁN ALGO?

11 NO. Apostar por el proyecto en esta fase tendrá su recompensa cuando empecemos a dar cobertura a los preinscritos.



+ INFORMACIÓN

FAX: 926 31 26 34
informatica@valdepenas.es

ficha de preinscripción

Rellenar esta ficha de preinscripción no me compromete a ningún tipo de contratación, sólo sirve para que el Ayuntamiento sepa que estoy interesado en este proyecto.

Marque con una cruz la opción adecuada

Soy un particular

Soy una empresa o un comercio

Quiero recibir información del avance del proyecto

Si No

11 preguntas y
respuestas sobre
WI - FI

RELLENE LOS SIGUIENTES DATOS:

Nombre: _____

Primer apellido: _____

Segundo apellido: _____

Dirección: _____

Número: _____ Piso: _____ Puerta: _____

Teléfono: _____ Teléfono móvil: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Actualmente ya dispongo de conexión a INTERNET con: _____

Puede depositar esta preinscripción en cualquier centro municipal, enviarla por fax al 926 31 26 34 o rellenar estos mismos datos en el espacio preparado en la web Municipal, también puede mandar esta información por correo electrónico a informatica@valdepenas.es.

Le garantizamos que todos los datos recogidos a través de este formulario serán utilizados en la forma y con las limitaciones y derechos que concede la LEY ORGÁNICA 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.